



Grupos parlamentarios presentan 17 iniciativas para reformar la Constitución y diversas leyes



Citan a sesión semipresencial el próximo martes 13 de septiembre

Boletín No.2501

Grupos parlamentarios presentan 17 iniciativas para reformar la Constitución y diversas leyes

- Participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD
- Citan a sesión semipresencial el próximo martes 13 de septiembre

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron 17 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes nacionales, en temas fiscales, equipo de uso militar, Mipymes, buró de crédito, uso irresponsable del agua, adecuaciones presupuestales e informe de labores de legisladoras y legisladores.

También, sobre violencia en el noviazgo, violencia laboral, datos personales, seguro de enfermedades, peaje, asamblea ejidal, residencia de las cámaras del Congreso, seguridad social para periodistas, sector agropecuario y centros de educación.



Regular los programas y sistemas de control volumétrico

De Morena, el diputado Manuel Rodríguez González planteó reformar el Código Fiscal de la Federación, con el objeto de regular los programas y sistemas de control volumétrico con que deben contar las estaciones de servicio que expenden gasolinas y diésel. Dijo que es fundamental que haya certidumbre sobre la cantidad de hidrocarburos y petrolíferos que se comercializan. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Endurecer robo de equipo militar

El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN) propuso reformar el Código de Justicia Militar, a fin de aumentar las sanciones de pena y privación de la libertad, así como la suspensión del cargo cuando se comentan ilícitos relacionados con robo, enajenación y venta del equipo de uso militar. Se envió a la Comisión de Defensa Nacional.

Incluir al sector social en programas federales

José Antonio Gutiérrez Jardón, diputado del PRI, planteó reformar el artículo 6º de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para establecer que la Secretaría de Economía, en el ámbito de su competencia, promoverá la participación y procurará la concurrencia de los sectores social y privado para facilitar a las Mipymes el acceso a Programas previstos en la presente Ley. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Reducir temporalidad en el buró de crédito

Por el PVEM, el diputado Luis Arturo González Cruz, presentó reformas a los artículos 20, 23 y 41 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a fin de reducir de 72 a 24 meses la temporalidad de registro de las personas que se encuentran en el buró de crédito y determinar que las Sociedades deberán notificar al cliente la información relativa al incumplimiento de cualquier obligación, en un plazo de hasta 5 días hábiles contados a partir de su incorporación en el historial crediticio. Se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Sancionar el uso irresponsable del agua

A fin de facultar a la autoridad del agua para sancionar el uso irresponsable del vital líquido, que implique su desperdicio y cuando no se le dé el tratamiento y reúso adecuado en aquellos casos que así se requiera y sea necesario, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT), presentó



iniciativa que reforma el artículo 119 de la Ley de Aguas Nacionales. Fue turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Adecuaciones presupuestarias

María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, diputada de MC, leyó iniciativa que reforma y adiciona las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a efecto de que las adecuaciones presupuestarias sean aprobadas por la Cámara de Diputados y cuenten con la justificación técnica que demuestre que dicha modificación ayudará a un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas, y que monitoree el cumplimiento del presupuesto aprobado, así como fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación para que ejerza un control simultáneo del gasto público. Se turnó a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia y Anticorrupción.

Informe anual de labores de las y los diputados

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) planteó cambios a la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de que la copia del informe anual de las y los diputados sobre el desempeño de sus labores, se envíe a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a más tardar el 30 de septiembre para los dos primeros años de ejercicio y el 15 de agosto en el tercer año. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Violencia en la relación de noviazgo

De Morena, el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim presentó una iniciativa para adicionar el artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de establecer que también se considera violencia en el ámbito familiar la que se genera durante la relación de noviazgo. Fue enviada a la Comisión de Igualdad de Género.

Erradicar violencia laboral

También de Morena, la diputada Marisol García Segura propuso reformar la Ley Federal del Trabajo, para que sea obligación de los empleadores fomentar en conjunto con las y los trabajadores, planes y programas para el respeto a los derechos humanos laborales y la perspectiva de género, para la prevención y atención de cualquier tipo de discriminación, hostigamiento y/o acoso sexual, con la finalidad de erradicar todo tipo de violencia laboral. Se mandó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.



Garantizar protección de datos personales

El diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) propuso reformar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, con el objeto de garantizar la protección de datos personales en posesión de los particulares e incluir en la ley los conceptos de protección de datos desde el diseño y protección de datos por defecto. Se envió a la Comisión de Gobernación y Población.

Eliminar disposiciones para gozar del seguro de enfermedades

A la Comisión de Seguridad Social se envió la iniciativa del diputado Javier Casique Zárate (PRI) que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social para eliminar la disposición que establece que el concubinario gozará del seguro de enfermedades y maternidad siempre que hubiera dependido económicamente de la asegurada para quedar así: "Del mismo derecho gozará el esposo de la asegurada o, a falta de éste, el concubinario".

Exentar pago de peaje

El diputado Saúl Hernández Hernández (Morena) planteó reformar el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con el fin de que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte verifique que las tarifas tengan la excepción cuando estén en reparación las vías de comunicación. Se canalizó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Asamblea ejidal

Lilia Caritina Olvera Coronel, diputada del PAN, busca con reformas a los artículos 23 y 26 de la Ley Agraria, modificar el quorum requerido para llevar a cabo una asamblea ejidal para tratar asuntos del dominio pleno de las parcelas y las aportaciones de las tierras de uso común; será válida con cualquiera que sea el número de ejidatarios que concurren, siempre y cuando haya existido una convocatoria anterior mediante la cual no se logró obtener el quorum de cuando menos tres cuartas partes de los ejidatarios. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Residencia de las cámaras del Congreso de la Unión

Fue canalizada a la Comisión de Puntos Constitucionales una iniciativa del diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), que reforma el artículo 68 de la Constitución Política, cuya finalidad es precisar que las cámaras del Congreso de la Unión residirán en la misma entidad federativa y no



podrán trasladarse a otra, y así dar mayor claridad y exactitud al cambiar “mismo lugar” por “misma entidad federativa”.

Reconocer el trabajo de las y los periodistas

Por el PAN, la diputada Anabey García Velasco presentó iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de reconocer el trabajo de las y los periodistas, garantizar su derecho a la seguridad social y laboral, y establecer que la labor periodística es considerada una labor especial y de alto riesgo. Fue remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prohibir uso de fuego en el sector agropecuario

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz (Morena) presentó reformas a las leyes General de Desarrollo Forestal Sustentable y de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de que se prohíba encender hogueras en las actividades relacionadas con el sector agropecuario. Asimismo, se cuida que no se enciendan hogueras en dichas actividades o de otra índole que pudieran afectar los ecosistemas forestales. Se envió a las comisiones de Medio Ambiente y de Recursos Naturales y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Tarifas especiales de electricidad para centros de educación

De la misma bancada, el diputado Esteban Bautista Hernández propuso modificar los artículos 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica, para establecer que se determinen tarifas especiales y accesibles en el suministro de energía eléctrica para centros de educación pública y componentes que integran la infraestructura educativa nacional, dando preferencia a aquellos que se encuentren en zonas de alta y muy alta marginación. Se remitió a la Comisión de Energía.

Se autoriza turnar a comisiones Paquete Económico

El Pleno autorizó, en votación económica, que se turne de inmediato a las comisiones correspondientes para su dictamen el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023 que enviará a esta soberanía el Ejecutivo Federal, y se informe a la asamblea en la próxima sesión.

Se recibió un oficio de la Secretaría de Gobernación con el que se remite el cuarto informe de labores que rinden las personas titulares de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/09/2022

LEGISLATIVO

Función Pública, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura y Turismo.

Cita próxima sesión

La Mesa Directiva informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán enviadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el martes 13 de septiembre, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.